



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



13° Ord.

EXP-UNC:0030858/2017

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad, por la cual solicita la promoción transitoria de la Esp. Inés Manuela Carbonell, a un cargo de Profesor Adjunto DS con asignación a la materia Contabilidad II, por aplicación de la Ordenanza HCD N° 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la existencia de un cargo vacante de Profesor Adjunto DS, para el cual la Dirección del referido Departamento ha iniciado mediante EXP-UNC: 0041470/2017, el trámite del llamado a concurso para dicha asignatura;

Que el docente propuesto cumple con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar, por promoción transitoria, a la Esp. Inés Manuela Carbonell (Legajo N° 25496), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) con asignación principal a Contabilidad II, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD N° 540.

Art. 2°.- Otorgar a la Esp. Inés Manuela Carbonell, licencia en el cargo de Profesor Asistente DS por concurso, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Adjunto DS y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

**391**